LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS EN PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LAS ESCUELAS NORMALES DE MÉXICO

TEACHING ENGLISH IN PLANS AND PROGRAMS OF STUDY IN ESCUELAS NORMALES DE MÉXICO

Martín Muñoz Mancilla

Doctor en Ciencias de la Educación; labora actualmente en la Escuela Normal de Coatepec Harinas, Estado de México. martinmum_m@yahoo.com.mx

Resumen

El propósito de este artículo es analizar la manera en que la enseñanza de un segundo idioma como lo ha sido el inglés ha estado presente en la historia de los planes y programas de estudio que se han desarrollado en las escuelas normales de México, quienes han tenido el propósito de la formación de docentes para la educación básica a través de las diferentes etapas evolutivas por las que se ha pasado la historia de México. Para esto, se parte de destacar que en los últimos años el dominio de un segundo idioma es uno de los requerimientos que se promueven no sólo en los sistemas educativos, sino también en el campo laboral. A diferencia de épocas pasadas donde era una necesidad para poder leer autores y textos que fundamentan la llamada teoría pedagógica y muchos de los cuales se encontraban en su versión original, de ahí la importancia de una segunda lengua. En este sentido, se hace un rastreo lógico e histórico de los planes y programas de estudio de las escuelas normales para poder dar cuenta cual fue la tendencia de la enseñanza del inglés en la formación de docentes a través de las diferentes etapas evolutivas.

Palabras clave: Enseñanza del inglés, dominio de un segundo idioma, formación docente

Abstract

The purpose of this article is to analyze how teaching a second language, as it has been English has been present in the history of the plans and curricula that have been developed in normal schools in Mexico, who have had the purpose of training teachers for basic education through different developmental stages through which it has passed the history of Mexico. For this, it is assumed noted that in recent years mastering a second language is one of the requirements that are promoted not only in education systems, but also in the workplace. Unlike past which was a necessity to read authors and texts that underlie the call pedagogical theory and many of whom were in their original version, hence the importance of a second language. In this sense, a logical and historical tracking of plans and curricula of normal schools is to give account which was the trend of English teaching in teacher training through the different developmental stages.

Key words: Teaching English, proficiency in a second language teacher education.

Presentación

En los últimos años se ha empezado a otorgar una mayor importancia al dominio de una segunda lengua, principalmente extranjera, como: inglés, francés, mandarín, portugués, polaco, italiano, ruso, etc., sin embargo, también existen espacios para el aprendizaje y dominio de alguna de las lenguas nacionales como es el caso de náhuatl y maya.

Se destaca el aprendizaje de una segunda lengua, dado que es de vital importancia para el desarrollo personal y social de un mundo cada vez más dinámico e interconectado, por lo que se requieren perfiles profesionales, ya no solo con un amplio conocimiento, sino también con competencias específicas tales como: el dominio de un segundo idioma, el trabajo colaborativo, la predisposición al aprendizaje, movilidad laboral, etc.

En ese sentido, tanto las recomendaciones propuestas desde los organismos internacionales, como las políticas nacionales, en todos y cada uno de los países promueven ciertas condiciones y requerimientos para promover la enseñanza y aprendizaje de una segunda lengua en todos los niveles educativos.

En el caso de las instituciones de educación superior (IES), históricamente se ha priorizado la enseñanza del inglés, tal y como es el caso de las escuelas normales donde tiene toda una historia; sin embargo, en el trayecto de lengua adicional en la reforma 2012, se sustenta que el aprendizaje del idioma inglés junto con el manejo de las Tecnologías de la información y del conocimiento (TIC), son dos de los principales elementos que se destacan como: novedosos, importantes y significativos en esta nueva reforma.

En este nuevo contexto se caracteriza principalmente por la utilización y difusión de las TIC, las cuales han sido consideradas trascendentes e importantes dado que han permitido organizar, almacenar, recuperar, presentar e intercambiar una gran diversidad de información a través de diferentes medios electrónicos, tales como: computadoras, tabletas, scanner's, teléfonos, etc. En ese sentido y por la influencia en la configuración de una nueva época, a la que según Castells (1996), se le ha denominado la era de la información y del conocimiento.

La difusión y evolución de las TIC han permitido un mayor acercamiento cultural, social, político y económico entre los diferentes países. Asimismo, una gran parte de la dinámica de la población ha sido influenciada por la utilización de diferentes medios; sin embargo, uno de los principales obstáculos que dificultan la consulta de información estriba en que una gran se encuentra en idioma inglés.

De acuerdo con García Canclini (2004), entre las principales razones por las que circula una mayor información en el idioma inglés, se destaca que: es el idioma que más se estudia a nivel internacional dentro de los sistemas educativos; es el más usado en el comercio internacional; en él se difunde una gran cantidad de publicaciones e información. A esto se le agrega que por su frecuente utilización dentro de las TIC se le ha llegado a reconocer como el idioma de las telecomunicaciones.

A decir de Castells (1996), así como el latín durante siglos fue el idioma más importante para la integración de diversos países Europeos en los aspectos económicos, militares, sociales, culturales y políticos. En los últimos años el idioma inglés posee cierto predominio para la integración mundial, de ahí la necesidad de promover políticas para que sea el medio de comunicación universal.

Por tanto, el aprendizaje del idioma inglés ocupa un lugar central y posee una gran trascendencia en los diversos sistemas educativos para poder integrar a las nuevas generaciones a una nueva dinámica internacional, la cual se caracteriza por ser cada día más competitiva e interrelacionada entre diversos países del mundo.

En esta coyuntura de expansión de la globalización y del neoliberalismo se han configurado nuevas condiciones, requerimientos y políticas para promover su enseñanza y aprendizaje; es decir, la comprensión y dominio del idioma inglés son difundidos desde instituciones internacionales u organismos supra nacionales quienes poseen cierta influencia en la planeación, desarrollo, análisis y evaluación de políticas educativas.

La UNESCO (de acuerdo con Torres, 2006), propone fomentar el multilingüismo y el diálogo intercultural, por lo tanto, propone la organización, planteamiento, configuración, establecimiento y desarrollo de las condiciones y medios necesarios para un acceso universal y democrático al conocimiento del inglés. Empezando desde la educación inicial, pasando por la educación básica, hasta culminar en la educación superior.

El BM (según Lerner, 2009), sugiere el aprendizaje de un segundo idioma, destacando que es el inglés es uno de los idiomas más requeridos y necesitados dentro de las nuevas redes globales; por tanto, es una de las propuestas para la reestructuración y mejora de los proyectos de desarrollo.

El FMI (de acuerdo con Millet, 2002), dentro de la cooperación monetaria internacional para el desarrollo humano y económico de los países pobres tiende a priorizar la mejora en la satisfacción de necesidades básicas y requerimientos esenciales de los más pobres para poder insertarse a mundo dinámico y competitivo. Por tanto, promueve la educación, la formación para el trabajo y demás proyectos sociales encaminados a invertir en la mejora del capital humano.

Con base a la importancia que otorgan los organismos internacionales a la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés, así como con el reconocimiento de las nuevas características que ha traído el proceso de la globalización, el neoliberalismo y la utilización de las TIC, requiere no sólo plantearse como política educativa en nuestro país, sino promover las condiciones para que el dominio del inglés en las nuevas generaciones sea una realidad.

Dado que es ampliamente reconocido que el dominio del inglés no sólo permite mayores oportunidades a las nuevas generaciones para su incorporación al campo laboral, sino también permite en los estudiantes una mayor participación en concursos internacionales para el otorgamiento de becas de estudio en otros países y con ello continuar en su preparación profesional.

En este sentido, la incorporación del idioma inglés y las TIC en la Reforma Educativa 2012 a la educación normal resultan relevantes y

significativos, dado que se integran en el trayecto denominado *Lengua adicional y Tecnologías de la información y la comunicación*. Siendo uno de los cinco proyectos que integran la malla curricular.

Se reconoce que el idioma inglés en el plano formal, tanto dentro de las políticas educativas como en los planes de estudio se ha visto fortalecido en esta nueva reforma a la educación normal; sin embargo, para poder sustentar dicha idea se hace necesario analizar la pertinencia que ha tenido el inglés dentro de la historia de los planes y programas de estudio con que han sido formados los maestros de educación primaria en las escuelas normales, tal y como se destaca en el siguiente apartado.

El idioma inglés en la historia de los planes y programas de estudio

Como se ha venido exponiendo, la enseñanza y aprendizaje del inglés en los últimos años ha empezado a cobrar una gran importancia tanto en el contexto internacional, como el nacional, de ahí que también dentro del sistema de educación normal se le otorgue cierta trascendencia. De acuerdo con la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGSPE), uno de los propósitos de estos cursos en proveer a los normalistas de las herramientas necesarias para el desarrollo de la competencia comunicativa en el área de inglés.

Con la finalidad de poder analizar dicho trayecto formativo y para poder obtener elementos de análisis y comparación, se consideró necesario revisar los cursos de inglés que se han desarrollado en planes y programas de estudio de las escuelas normales de México.

A fin de desarrollar una explicación lógica y congruente se presentan los siguientes subtemas: Una formación políglota en los planes de estudio 1886 y 1887; Un docente misionero con conocimientos de una lengua extranjera en la época posrevolucionaria; Ausencia de cursos de inglés en planes de estudio en el Cardenismo; Del inglés o francés al estudio de una lengua extranjera: De los cuarenta a los setenta; Del desplazamiento del inglés en el 1984 al SEPainglés del Plan 1997; el trayecto de la lengua adicional y las TIC en la reforma 2012, tal y como se exponen en los siguientes apartados.

Una formación políglota en los Planes de estudio 1886 y 1887

El primer plan de estudios para la formación de maestros en México posee estrecha relación con las condiciones y características que permeaban en esos tiempos, tales como: la pugna entre las ideas liberales en contra de las conservadoras, la influencia de los pensadores de la ilustración, el planteamiento de un nuevo proyecto de nación y lo que se denominaba ciencia pedagógica. Por las características prevalecientes el primer estado donde se estableció la primera escuela normal fue en el estado de Veracruz dado que el gobernador Juan de la Luz Enríquez se destacó por promover el pensamiento liberal.

De acuerdo con Corro (1964), y Hermida Ruíz (1986), se consideró necesario que los nuevos maestros que México requería, deberían formarse con los más altos contenidos, saberes y conocimientos de esos tiempos, de ahí

que se haya invitado a un maestro extranjero con experiencia laboral en una escuela normal de Alemania para planear, organizar y fundar la primera escuela normal de nuestro país.

El maestro seleccionado fue el destacado Enrique C. Rébsamen quien por la cultura y experiencia promovió ciertas condiciones para su establecimiento, tales como: la selección de docentes mediante concurso de oposición con la finalidad de contratar a los docentes más preparados y comprometidos con las nuevas generaciones, la seleccionaron los contenidos más elevados de su época con la finalidad de que los nuevos docentes obtuvieran una formación académica semejante a los países desarrollados, la revisión de autores más representativos de escuelas de pensamiento, los métodos educativos más avanzados de la época y una infraestructura acorde a una institución de este tipo de estudios.

En este plan de estudios se destaca el estudio de idiomas como lo fueron el inglés y el francés con la finalidad de que los estudiantes leyeran en su idioma original diversos textos y autores. De acuerdo con Harwood (2006), el estudio y dominio de diversos idiomas ha sido una de las características del sistema educativo alemán y un medio para lograr un avance significativo en los diferentes campos del saber.

Por tanto, con base a la revisión del plan de estudio 1886 y a las condiciones en las que se instauró, se puede reconocer que la enseñanza de idiomas, en este caso el francés y del inglés tuvieron un papel relevante en la formación docente gracias en gran parte a la influencia de personajes que habían hecho sus estudios en el extranjero.

De manera semejante, un años después se establece de manera oficial la segunda escuela normal en el año de 1887 en la Ciudad de México, cuando el secretario Baranda encargó al destacado escritor y político mexicano con ideas liberales Ignacio Manuel Altamirano establecer una escuela normal con carácter federal y nacional. Una de sus características es que creada fue sólo para varones, y en tanto se buscaba contribuir a unificar la enseñanza en la República mexicana, su convocatoria no sólo fue para aspirantes de la ciudad de México, sino que se hizo extensiva a toda la República mexicana.

Este plan de estudios, de manera semejante al de la Escuela Normal de Veracruz, también contempló la enseñanza del inglés y del francés, con la finalidad de que los normalistas accedieran a leer a los textos y autores en su versión original.

Un docente misionero con conocimientos de una lengua extranjera en la época posrevolucionaria

Como se expuso en el apartado anterior en la época de Porfiriato se establecieron oficialmente las dos primeras escuelas normales con la finalidad de que en ellas se formaran de la mejor manera los nuevos maestros que el país requería; sin embargo, pocos años después ante las desigualdades imperantes la gran mayoría del pueblo quienes vivían en la miseria e ignorancia se levantaron en armas en búsqueda de una mayor igualdad y justicia social.

Una vez culminada la revolución mexicana, aquellas demandas fueron plasmados como derechos y de acuerdo con Meneses (1998), Arnaut (1998),

se le encomendó al destacado intelectual y político José Vasconcelos la responsabilidad de organizar al sistema educativo con la finalidad de hacer llegar la educación a todos los lugares de la República Mexicana.

En ese sentido, uno de los principales problemas consistía en que requería de una gran cantidad de nuevos docentes para que se trasladaran a todas las regiones del país a fundar escuelas y promover la educación no sólo de los niños sino también de las personas adultas quienes en su mayoría se caracterizaban por no saber leer ni escribir; es decir, existía en nuestro país un gran porcentaje de analfabetismo.

Ante estas condiciones imperantes se inspiró en el compromiso, abnegación, e inspiración de los misioneros quienes se entregan en cuerpo y alma a la labor del profesar, de ahí retomó ciertos rasgos a fin de que los nuevos maestros se trasladaran a los lugares donde se les requiriera y se comprometieran con su labor.

En las condiciones en que se puso en marcha el plan de estudios 1925 con que fueron formados los maestros de educación primaria se promovió únicamente la enseñanza y aprendizaje de un sólo idioma extranjero, sugiriéndose que podía ser francés o inglés.

Comparando y analizando ambos planes de estudio se pueden destacar ciertas diferencias. En este caso en la enseñanza y aprendizaje de idiomas en los primeros planes de estudio se promovieron inglés y francés, mientras que el años posteriores a la revolución únicamente alguno de los dos y se otorgó una mayor importancia no sólo a la educación y a la alfabetización, sino también aspectos agrícolas, industriales y sociales los cuales van a tener un mayor desarrollo en la siguiente etapa tal y como se expone en el siguiente apartado.

Ausencia de cursos de inglés en planes de estudio durante el Cardenismo

En la década de los treinta se desarrollaron ciertos hechos significativos, tales como: en política se adaptó un modelo tendiente hacia el socialismo; en el campo se dio cierto reparto agrario; en educación se adaptaron ciertos rasgos socialistas y en el rol del maestro se le otorgó la responsabilidad de la orientación social y educativa en el desarrollo del proyecto político.

El perfil de maestro de la educación socialista de acuerdo con Meneses (1998) y Arnaut (1998) fue la de un líder social, consejero, orientador, con la tarea no sólo de enseñar a leer y a escribir, sino también de mostrar y concientizar sobre la manera de vivir y convivir mejor, de crear una conciencia más humana y justa; por lo que el docente del modelo socialista tuvo un carácter predominantemente social y político, por lo que quedaba como tarea secundaria el enseñar a leer, escribir y contar, de ahí que una de sus tareas prioritarias era incorporar a los campesinos e indígenas a la vida nacional y contribuir a organizar a la comunidad para mejorar su forma de vida, de ahí que el trabajo docente rebasara las cuatro aulas de la escuela.

Resulta pertinente destacar que pese al reconocimiento social que se tiene del plan de estudios 1935 con el que fueron formados muchos de los maestros socialistas no posee ningún curso de inglés; sin embargo, se pueden destacan otras virtudes y ventajas como la integración de cierta filosofía y la promoción de la educación como emancipación para la justicia del pueblo.

Al comparar hasta aquí las tres etapas analizadas mediante los planes de estudios la enseñanza y aprendizaje de idiomas extranjeros fue de más a menos, ya que en los planes de estudio 1886 y 1987 se promovieron dos idiomas que fueron inglés y francés, en el plan de estudios 1925 uno de los dos ya fuera inglés o francés y en el plan de estudios 1935 no se integró ningún curso de algún idioma extranjero.

Del inglés o francés al estudio de una lengua extranjera en planes de estudio normalistas: De los cuarenta a los setenta

Como se ha venido sustentando en los años posteriores a la revolución mexicana se requirieron una gran cantidad de maestros comprometidos con el pueblo para que se trasladaran a los lugares donde no había llegado el servicio educativo. En esos tiempos el trabajo desempeñado por los docentes no sólo se caracterizaba por el trabajo escolar, sino también por el trabajo social y de gestión que desarrollaron para el beneficio de las comunidades donde se desempeñaron.

Como lo sustenta Estrada (1992), hasta la década de los treinta se otorgó a las escuelas normales un papel social importante en la formación de los nuevos maestros, dado que se designó a éstos como promotores de la reforma agraria y de la organización colectiva de los ejidos, con el desarrollo de la comunidad y la práctica educativa se caracterizó por traspasar los muros escolares, lo que permitió que el maestro participara en la solución de problemas sociales.

Sin embargo, para los años cuarenta, con la industrialización acelerada del país y las emigraciones masivas del campo a la ciudad, modificaron de manera radical la dinámica poblacional, que empezó a ser predominantemente urbana; ello generó una mayor demanda en los diferentes servicios, entre ellos el de la escuela, lo que a su vez requirió de un mayor número de instituciones formadoras de docentes, de manera que si bien antaño su crecimiento había sido relativamente lento, durante las dos décadas siguientes se dio un incremento de manera anárquica.

De acuerdo con Reyes Esparza (1972), la transformación gradual de un país rural a uno urbano provocó ciertos cambios en la formación docente, y el nuevo rol social que se les encomendó a los maestros, al pedirles que “dejaran atrás las actividades sociales” y “centraran su formación y desempeño en el trabajo del aula”, lo que demandaba poner mayor atención en su preparación profesional, dando origen a la etapa profesionalizante en que se caracterizó al maestro urbano como prototipo del educador que reclamaba la nueva sociedad que en ese entonces se constituía en el país.

A decir de Curiel (1999), a diferencia de los anteriores planes de estudio, para 1940 se promovió la formación para la docencia, dejando a un lado temáticas que promovían el combate a la desigualdad, la defensa y organización de los menos favorecidos, la formación del liderazgo, entre otros, para en su lugar tratar de formar un nuevo docente, un profesional de la enseñanza.

En ese sentido, se retomó en el plan de estudios 1945 nuevamente la enseñanza y aprendizaje de un idioma extranjero, en este caso se sugirió

nuevamente el francés o inglés, a fin de que los docentes formados en una escuela normal pudieran leer en otro idioma tal y como se había hecho en el pasado y se hacía en otros países.

Para la década de los setenta, se pusieron en marcha dos planes de estudio el 1973 y el 1975 reestructurado, si bien la diferencia estriba no sólo en las asignaturas y contenidos sino también en los años de duración ya que el primero se cursaba en cuatro años después de la secundaria y el segundo en cinco también después de dicho nivel educativo. En esta década se destacó el bachillerato integrado dentro de los estudios normalistas y que dicho plan estaba en correspondencia con la tecnología educativa imperante en ese entonces.

En la década de los setenta la enseñanza y aprendizaje de un idioma diferente al español se le llamó el estudio de lengua extranjera; es decir, desde los cuarenta hasta los setenta nuevamente en planes y programas de estudio estuvieron presentes cursos que promovieron principalmente el inglés en la formación de docentes para la educación primaria, situación que va a cambiar en las siguientes décadas tal y como se expone en el siguiente apartado.

Del desplazamiento de inglés en 1984 al SEPainglés del Plan 1997

Como se ha venido exponiendo en los orígenes del sistema normalista se pretendió que los docentes formados en las escuelas normales cursaran francés en inglés. Esto se evidencia en el plan de estudios 1886 desarrollado en la Escuela Normal de Jalapa y el plan de estudios 1887 en la que en la actualidad se denomina Escuela Normal Nacional de Maestros. Sin embargo, décadas después en el plan de estudios 1925 únicamente se sugería cursar alguno de los dos y en el plan de estudios 1935 no se integró ningún curso que promoviera la enseñanza de algún idioma extranjero.

Por las condiciones prevalecientes y la transformación del país de ser netamente rural hacerse cada vez más urbano, a partir de la década de los cuarenta hasta los setenta en los planes de estudio de las escuelas normales se cursaba algún idioma ya sea francés o inglés, prevaleciendo por la influencia y cercanía del país vecino el segundo idioma.

El parteaguas en la historia del normalismo en México es la elevación de la carrera de profesor a nivel de licenciatura con base a la firma de un acuerdo presidencial del 22 de marzo de 1984, desde entonces, las escuelas normales son reconocidas por las autoridades como instituciones de educación superior, asignándoles las tres funciones que competen a dicho nivel educativo: docencia, investigación educativa y extensión académica.

Derivado del nuevo acuerdo, además de establecer el bachillerato pedagógico como requisito para la licenciatura en Educación; de manera semejante, el plan se dividió en cuatros grandes áreas o líneas de formación: pedagógica, social, psicológica e instrumental.

Sin embargo, al revisar los planes y programas de estudio que integran la reforma 1984 a nivel nacional y los de la reforma 1985 a nivel estado de México, se puede evidenciar que no se integra de manera oficial algún curso de inglés o de otra lengua extranjera para su desarrollo; es decir, nuevamente el inglés o el estudio de una lengua extranjera fueron desplazados de los planes y

programas de estudio de las escuelas normales como lo habían hecho en la década de los treinta.

Para 1997 nuevamente se da otra reforma a la educación normal sólo que en esta a diferencia de otras se crearon las condiciones que permitieran desarrollar esta reforma educativa, y bajo el supuesto de que algunas veces las reformas sólo cambiaron de nombre, surgió la necesidad de implementar, a la par, el Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales.

De manera semejante al plan de estudios anterior tampoco se integran de manera curricular cursos de inglés dentro del plan de estudio; sin embargo, como se expuso anteriormente se empiezan a establecer los centros y/o laboratorios de idiomas y se pone en práctica el famoso Sepaingles con la finalidad de que los normalistas se apropien de dicha lengua, propósito que va a ser fortalecido en la siguiente reforma cuando en el nuevo plan de estudios se le da una significativa importancia, tal y como se desarrolla en el siguiente apartado.

El trayecto de lengua adicional y Tecnologías de la información y la comunicación en la Reforma 2012

Como se ha venido destacando y de acuerdo con la DGSPE, este trayecto formativo está integrado por siete cursos que integran actividades de docencia de tipo teórico-práctico que son: Las TIC en la educación, La tecnología informática aplicada a los centros escolares y los cursos de inglés A1, A2, B1-, B1 y B2-.

De acuerdo con el programa del curso de las TIC en la educación (2012), el cual se cursa en el primer semestre, las instituciones formadoras de docentes deben desarrollar diversas formas de su integración en los procesos de enseñanza y aprendizaje. El programa retoma postulados de organismos internacionales como los estándares de la UNESCO referente a las competencias en TIC para docentes. Por lo que el propósito de este curso es mejorar la práctica educativa de los docentes mediante la generación de acciones que favorezcan el desarrollo de competencias.

En el curso de Tecnología informática aplicada a los centros escolares, el cual se cursa en el segundo semestre y de acuerdo con la SEP (2012), se tiene como propósito desarrollar en los estudiantes de las escuelas normales las habilidades, actitudes y necesarios para el uso de las TIC en la educación. En este curso se analizan las herramientas digitales clasificadas según su función y para fortalecer el trabajo colaborativo, la formación en línea, las comunidades virtuales, así como las plataformas educativas.

En el curso de inglés A1, el cual se cursa en el tercer semestre, según la SEP (2012), se provee a los estudiantes normalistas de las herramientas necesarias para desarrollar la competencia comunicativa en el área de inglés a través de estructuras y funciones gramaticales, vocablos y fonética y las habilidades de la lengua como comprensión lectora, auditiva, redacción y expresión oral.

En el curso de inglés A2, de acuerdo con la SEP (2012), se cursa en el cuarto semestre y propone nuevamente el propósito planteado en el anterior

curso, destacando más delante la necesidad de que el futuro maestro se convierta en el estudiante de una segunda lengua mediante programas híbridos donde se combine los sistemas y habilidades de la lengua con el trabajo contextual.

En el curso de inglés B1- de acuerdo con la SEP (2012), se cursa en el quinto semestre y se continúa con el nivel de avance de los anteriores niveles e implica un conocimiento de manera oral y escrita en contextos familiares y sociales y aquellos que tengan que ver con actividades de recreación y viaje. Todo esto con la finalidad de intercambiar información en inglés de manera oral y por escrito.

En el curso de inglés B1, de acuerdo con la SEP (2012), se cursa en el sexto semestre de manera semejante a los cursos anteriores promueve la competencia comunicativa en el área de inglés, de manera similar a cursos anteriores se desarrolla en el enfoque de las prácticas sociales del lenguaje con la finalidad de promover cierta comunicación con otros, destacándose las esferas de aprender la lengua, acerca de la lengua y a través de la lengua.

El curso de inglés B2-, se cursa en el séptimo semestre y promueve un conocimiento intermedio de la lengua que permita al estudiante comunicarse de manera oral y escrita en diversos contextos implicando poder comunicarse con cierto de confianza y sofisticación.

Después de haber revisado los cursos que integran dicho trayecto, se puede sustentar que existe un gran vínculo entre el aprendizaje de las TIC y del inglés debido a varias razones tales como: la mayoría de instrucciones para el manejo de las TIC se encuentran en dicho idioma, por lo que se reconoce como el lenguaje de las telecomunicaciones, una gran mayoría de textos novedosos se publican primeramente en inglés ya sea en impresión física o digital; ambos son básicos y necesarios para desempeñarse en el siglo XXI, ambos permiten mayores esquemas de pensamiento en los futuros docentes, así como estrategias novedosas para mejorar su práctica educativa entre otros.

Referencias

Arnaut, A. (1998). *Historia de una profesión. Los maestros de educación primaria en México, 1887-1994.* México: SEP.

Corro, O. (1964). *La enseñanza normal en Veracruz.* México: Gobierno de Veracruz.

Curiel, M. (1999). "La educación normal". *Historia de la Educación Pública en México*. México: FCE.

Castells, M. (1996). *La era de la información*. México: Siglo XXI.

Estrada, A. (1992). *La formación de maestros en México. Evolución y contexto social.* México: Centro de Investigaciones Educativas de la Escuela Normal de Querétaro.

Fell, C. (2000). *José Vasconcelos, los años águila (1920-1925).* México: UNAM.

García Canclini, N. (2004). *Diferentes, desiguales y desconectados mapas de la interculturalidad.* España: Gedisa.

García Canclini, N. (2007). *Lectores, espectadores e internautas.* España: Gedisa.

García Canclini, N. (2008a). *La globalización imaginada.* Argentina: Paidós.

Harwood, J. (2006). “Diferencias nacionales en la cultura académica: ciencia en Alemania y Estados Unidos entre las dos guerras mundiales”. *Redes intelectuales transnacionales. Formas de conocimiento académico y búsqueda de identidades culturales*. España: Pomares.
Hermida Ruíz., A. J. (1986). *La fundación de la Escuela Normal Veracruzana.* México: Fundación de la Escuela Normal Veracruzana.
Jiménez, A. C. (1998). *La Escuela Nacional de Maestros. Sus orígenes.* México: Departamento de Investigaciones Educativas del Cinvestav.
Lerner, B. (2009). *Banco Mundial: modelo de desarrollo y propuesta educativa.* México: Bonilla Artigas.
Meneses, M. E. (1998a). *Tendencias educativas oficiales en México 1821-1911.* México: CEE-UAIA.
Meneses, M. E. (1998b). *Tendencias educativas oficiales en México 1811-1934.* México: CEE-UIA.
Meneses, M. E. (1998c). *Tendencias educativas oficiales en México 1934-1964.* México: CEE-UIA.
Meneses, M. E. (1998d). *Tendencias educativas oficiales en México 1964-1976.* México: CEE-UIA.
Meneses, M. E. (1998e). *Tendencias educativas oficiales en México 1976-1988.* México: CEE-UIA.
Millet, D. (2002). *50 Preguntas / 50 Respuestas sobre la deuda, el FMI y el Banco Mundial.* España: Icaria.
Reyes Esparza, R. (1972). “El maestro y la reforma educativa”. *Reforma educativa y apertura democrática*. México: Nuestro Tiempo.
Rosales, M. M. A. (2008). *La formación profesional del docente de primaria.* México: PyV.
SEP (1984). *Plan de Estudios de la licenciatura en Educación Primaria.* México: Talleres de Litografía.
SEP (1997). *Plan y programa de estudios de la Licenciatura en Educación Primaria.* México: SEP.
SEP (2012). *Inglés A1.* México: DGSPE.
SEP (2012). *Inglés A2.* México: DGSPE.
SEP (2012). *Inglés B1-.* México: DGSPE.
SEP (2012). *Inglés B1.* México: DGSPE.
SEP (2012). *Inglés B2-.* México: DGSPE.
SEP (2012). La tecnología informática aplicada a los centros escolares. México: DGSPE.
SEP (2012). *Las TIC. En educación*. México: DGSPE.
Torres, J. (2006). *La educación en tiempos del neoliberalismo.* España: Morata.